

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Colegio de Pedagogía

**Facultad de Filosofía y Letras**

**Programa de la actividad académica:**

Taller de Educación No Formal 2

Educación y medio ambiente

**Área:**

Intervención e integración pedagógica

Semestre: 8º

Impartido por:

M. C. Guadalupe Centeno Durán

[guadalupecenteno@filos.unam.mx](mailto:guadalupecenteno@filos.unam.mx)

2025-2  
Ciudad de México

## Datos del curso: Taller de educación no formal. Educación y medio ambiente

Carácter	Modalidad	Créditos	Tipo	Horas	Plan de Estudios
Optativa general	Taller	6	Teórico-práctico	64	2010

Objetivo: Plantear un proyecto de educación ambiental, en un contexto de educación no formal, a partir de un análisis teórico y contextual.

### Unidad 1. Análisis del contexto

- Las características de los espacios de educación no formal
- Implicaciones de los proyectos en los contextos de educación no formal
- Actores y agencias que participan en los proyectos de educación ambiental

### Unidad 2. Planeación y Programación

- Diseño Estratégico
- Diseño operativo

### Unidad 3. Elementos básicos de los proyectos de educación ambiental

- Estructura
- Contenidos
- Metodología y recursos

### Unidad 4 Evaluación del proyecto de educación ambiental

- Metodología de evaluación
- Instrumentos de evaluación
- Difusión de resultados

## Espacios de trabajo

Además de las sesiones presenciales, se hará uso de la plataforma de *Google Classroom*.

## Estrategias de enseñanza-aprendizaje

El curso se realizará bajo la modalidad de taller, a través de las 32 sesiones programadas para el semestre de 2 horas cada una (64 horas en total). Se propone generar reflexiones individuales y colectivas sobre cada uno de los temas planteados en el programa, a partir de los conceptos clave derivados de las lecturas y el trabajo en clase. Se desarrollará un proyecto de educación ambiental en espacios no formales, con base en los fundamentos teóricos y de desarrollo de proyectos. Se busca complementar el aprendizaje en clase con dos prácticas de campo, estas últimas sujetas a la autorización por parte de la Secretaría General.

### **Las principales actividades que se llevarán a cabo en el curso son:**

- Lecturas previas a las sesiones.
- Discusión y análisis en las sesiones.
- Exposiciones individuales.

### **Evaluación**

La evaluación se realizará con base en las siguientes actividades de aprendizaje y sus criterios correspondientes:

#### Exposición de avances del proyecto de educación ambiental:

- Claridad
- Orden
- Contenidos
- Interacción con el grupo

*40% de la calificación final*

#### Controles de lectura:

- Abordaje cabal de los elementos solicitados
- Argumentación clara y fundamentada de las respuestas

*20% de la calificación final*

#### Trabajo final:

- Contextualización
- Elementos abordados
- Abordaje cabal de los contenidos solicitados

*40% de la calificación final*

El curso asume un enfoque de evaluación formativa, es decir, aquel que reconoce el valor realimentador de la evaluación además de su utilidad como instrumento de calificación. La evaluación formativa supone la generación de productos intermedios que permitan realimentar al estudiante y su aprendizaje, bajo la premisa de que las revisiones, correcciones que reciba.

Este enfoque de evaluación formativa requiere un compromiso ético explícito al inicio del curso para que los estudiantes hagan su mejor esfuerzo.

Resulta fundamental señalar que cada clase en la que se aborde un tema nuevo se hará énfasis en los aprendizajes que se lograron, así como qué significado le dan a ese aprendizaje en su vida profesional. La última dimensión de la evaluación está en función

de reconocer aquellos aprendizajes que se lograron a lo largo del semestre; qué no claro y qué y cómo puede mejorarse el curso.

### **Uso de fuentes bibliográficas**

Todas las fuentes bibliográficas deben reunir los requisitos de edición, confiabilidad y validez necesarios, contando con toda la información necesaria para que los datos de las referencias estén completos. Para retomar ideas de otros autores se deben utilizar paráfrasis o citas textuales, conforme a los criterios de comunicación académica que rigen en el campo de la producción científica y humanística.

Para referencias basadas en textos de Internet, se deben incluir la información completa (autor, año, título, editorial, país, páginas, etc.) además de la información específica requerida para fuentes electrónicas (ver sección de recursos auxiliares en el sitio web) tales como el enlace y la fecha de consulta.

No se aceptará el plagio. Dado que éste es un asunto ético, además de técnico-formal, en caso de detectarse el uso de copias textuales, cortas o extensas, de medios impresos o electrónicos, que no sigan las normas indicadas, se invalidará la actividad correspondiente.

Precisiones sobre el curso:

- No se harán revisiones extra para subir la calificación semestral.
- Se espera asistencia constante de los alumnos a las clases.

### **Bibliografía:**

- Caride, J., y Meira, P. Á. (2000). La construcción paradigmática de la educación ambiental: educar para una racionalidad alternativa. En J. Caride, y P. Á. Meira, *Educación Ambiental y Desarrollo Humano* (págs. 189-248). España: Ariel Educación.
- Chernushenko D. (1996). *Greening Campuses Environmental Citizenship for Colleges and Universities*. Winnipeg, Manitoba; Canada: International Institute for Sustainable Development.
- de Alba A. y E. González G. (1997). Evaluación de programas de educación ambiental. Experiencias en América Latina y el Caribe. .México: CESU-UNAM, UNESCO, SEMARNAP, 120p
- DOF (1988) *Ley General para el Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente*. México: SEGOB.
- GTZ (2006). *Strategic Communication for Sustainable Development*. .Alemania: , 50 p. 4.6.
- GTZ (2006). *Environmental Communication. Applying Communication Tools Towards Sustainable Development*. Germany: GTZ, 61 p.

- Heberlein Thomas A. (1981). Environmental Attitudes. *Abhandlungen, ZfU (2/81):* , pp. 241—270
- Hernández Rojas, Gerardo (2009), Los constructivismos y sus implicaciones para la educación. *Revista Perfiles Educativos* No. 38. México: UNAM , (pp. 38-77)
- Kollmuss Anja y Julian Agyeman (2002). "Mind the Gap: why do people act environmentally and what are the barriers to pro-environmental behavior?". *Environmental Education Research*, Vol. 8, No.3, 2002 (pp 239-260)
- Meira, Pablo (2008). *Comunicar el cambio climático. Escenario social y líneas de actuación*. España: CENEAM, 140 p.
- NAAEE (2004). *Non Formal Environmental Education Guidelines for Excellence*. Washington, DC: North American Association, 39 p.
- OECD (2009). *La comprensión del cerebro: El nacimiento de una ciencia del aprendizaje*. París: OECD, 425p.
- Solano, David (2008). *Estrategias de Comunicación y Educación para el Desarrollo Sostenible*. París: UNESCO, 93. p